



OFICIO CIRCULAR No. 036/2019.

TITULARES DE LAS SECRETARÍAS, INSTITUTOS,
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y DESCONCENTRADOS DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA,
PRESENTES.-

Me permito remitir a usted para su conocimiento y efectos que procedan, el Oficio No. OM/1518/2019, de fecha 25 de los actuales y recibido el día de hoy, dirigido al Gobernador Constitucional del Estado, por el LIC. ELIGIO ALDAMA MORALES, Oficial Mayor del H. Congreso del Estado de la LIX Legislatura, con el que informa que se aprobó declarar como días inhábiles con suspensión de labores los días viernes 01 y lunes 04 de noviembre del año 2019, incluyéndose además como inhábiles los días sábado 02 y domingo 03 de noviembre del año en curso, reanudándose labores el martes 05 de dicho mes.

Lo anterior, con la finalidad de que por su amable conducto notifique dicha información a las áreas subordinadas a su digno cargo.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente y aprovecho el espacio para enviarle un cordial saludo.

COLIMA, COL., A 28 DE OCTUBRE DE 2019.
EL SECRETARIO PARTICULAR DEL
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

C.P. ADALBERTO NEGRETE JIMÉNEZ.



OFICINA DEL C. GOBERNADOR
SECRETARÍA PARTICULAR

JIPS/ANJ/BGL/lga.



"2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO"